

Informe del Secretario: Risaralda, Caldas, siete de julio de dos mil veintitrés. A Despacho estas diligencias para informar que la NUEVA EPS dio contestación al requerimiento, aportando la información solicitada, tomada de su base de datos para el interés del peticionario. Sírvasse proveer.

Carlos Mario Ruiz Loaiza
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL

Risaralda, Caldas, siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2.023)

Radicado:	176164089001-2022-00006-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Auto:	Interlocutorio N° 331-2023
Demandante:	Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFA
Demandada:	José Oriol Ladino Ladino

ASUNTO:

Atendiendo el informe secretarial que antecede se observa que la entidad promotora de salud NUEVA EPS mediante oficio VO-GA-DA-CERT-2022-857696 de fecha 21 de junio de 2023, visible en el índice digital 46 de la carpeta de medidas cautelares, ha dado respuesta a la solicitud de los datos de ubicación de quien figura como empleador del ejecutado y de esta manera lograr la materialización de la medida cautelar.

Para los efectos pertinentes se dispone a agregar al expediente de este proceso, y se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta de la EPS, relacionada con los datos del empleador del señor José Oriol Ladino Ladino.

Teniendo en cuenta la información, el Juzgado consultó con el número de Nit 900812437 en el sistema de información Registro Único Empresarial y Social – RUES-, herramienta en la que se integra el antiguo registro mercantil y el registro único de proponentes, con los siguientes resultados:

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	
Nombre:	LAS PALTAS – Establecimiento Principal
Dirección:	Carrera 33 7 41 Edificio Bianco Oficina 403
Ciudad:	Medellín
Matrícula número:	21-583720-02 de enero 22 de 2015
Renovación matrícula:	Abril 21 de 2023
Correo electrónico:	cad@cartama.com contactenos@cartama.com elopez@cartama.com

Por las razones expuestas, el Juzgado Promiscuo Municipal de Risaralda, Caldas,

DISPONE:

Agregar al proceso ejecutivo singular de única instancia promovido por la Caja de Compensación Familiar de Caldas CONFA en contra de José Oriol Ladino Ladino y se pone

en conocimiento de la parte demandante la respuesta de la entidad promotora de salud NUEVA EPS, relacionada con los datos del empleador del ejecutado.

NOTIFÍQUESE

MARIO FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RISARALDA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
Electrónico

Nro. 062 del 10 de julio de 2023

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
Secretario

Firmado Por:
Mario Fernando Gonzalez Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Risaralda - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33da095ca3eb3b2b045ec07ed74592a817d14c9fdc3a31210b605960b2b43ce4**
Documento generado en 07/07/2023 12:05:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>